

11 marzo fecha undersigned 338

La Chorrera, 07 de febrero de 2025  
DRPO-DIREC-SEIA-NE-180-2025

Señora  
DAMARIS RODRÍGUEZ COLLADO DE REYES  
E. S. M.

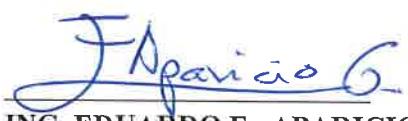
Respetada señora:

En seguimiento al proceso de evaluación del **ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I, PROYECTO: “DEPÓSITO DE MATERIALES DE ARRAIJÁN”**, ubicado vía hacia la Escuela Guillermo Andreve, sector Loma del Río, a mano izquierda final, corregimiento de Arraiján cabecera, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste, ingresado el 17 de enero de 2025, para su evaluación por la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, deseamos expresarle que luego de evaluar el Estudio de Impacto Ambiental, tenemos a bien solicitarle lo siguiente:

1. Dentro del EsIA, presentado se menciona que: *“Para este proyecto existe en el área de influencia indirecta, una sección con mangle de manera aislada y en el otro costado como vegetación de manglar, sin embargo, el manglar está fuera del área de proyecto”*. Sin embargo en inspección de campo no se observó dicha vegetación, por lo que se solicita:
  - a. Aclarar este punto.
  - b. Si es positiva la existencia de manglar, aportar coordenadas y fotografías, de la sección de mangle aislada, y su distancia longitudinal hasta la huella del proyecto.

Por lo anterior expuesto se le brinda período no mayor de quince (15) días hábiles, posterior a la notificación de la misma para que nos aporte la información complementaria necesaria a las observaciones realizadas, en caso dado que la información suministrada no sea acorde y conforme a lo solicitado dentro del plazo otorgado para tal efecto, o si la misma se presenta en forma incompleta o no se ajusta a lo requerido, se procederá a rechazar el Estudio de Impacto Ambiental correspondiente *Decreto Ejecutivo No. 1 del 01 de marzo de 2023*. Modificado por Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de marzo de 2024.

Atentamente,

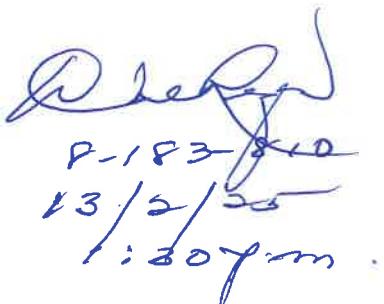
  
ING. EDUARDO E. APARICIO G.

Director Regional  
Ministerio de Ambiente - Panamá Oeste



EA/jp/hr

Jean Peñaloza/ Jefe de SEIA / MIAMBIENTE - Panamá Oeste  
Archivos-Exp. DRPO-IF-011-2025.

  
P-183-010  
13/2/25  
10:07 m.

## REGIONAL PANAMÁ OESTE

Fecha: 6 - 3 - 25

Para : Educarion De: despacio

Pláceme atender su petición

De acuerdo

URGENTE

- |  |  |                                   |
|--|--|-----------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Dar su aprobación | <input type="checkbox"/> Resolver              | <input type="checkbox"/> Procede  |
| <input type="checkbox"/> Dar su Opinión    | <input type="checkbox"/> Informarse            | <input type="checkbox"/> Revisar  |
| <input type="checkbox"/> Discutir conmigo  | <input checked="" type="checkbox"/> Encargarse | <input type="checkbox"/> Devolver |
| <input type="checkbox"/> Dar Instrucciones | <input type="checkbox"/> Investigar            | <input type="checkbox"/> Archivar |

Procedure 



339  
Ingeniero

**Luis A. Córdoba Vergara**

Director Regional de Panamá Oeste, Encargado.

**Ministerio de Ambiente**

E. S. D.

**Asunto:** Entrega de respuesta a la nota aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, denominado "**DEPÓSITO DE MATERIALES ARRAIJÁN**" ubicado en el corregimiento de Arraiján Cabecera, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste.

Estimado Ing. Aparicio:

Por medio de la presente, yo, **Damaris Rodríguez Collado**, mujer, de nacionalidad panameña, mayor de edad, con cédula de identidad personal **No. 8-183-810**, doy respuesta a la nota aclaratoria **DRPO-DIREC-SEIA-NE-180-2025** del Estudio Impacto Ambiental Categoría I, denominado "**DEPÓSITO DE MATERIALES ARRAIJÁN**" a desarrollarse en el corregimiento de Arraiján Cabecera, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste.

A su vez, autorizo a Gladys Barrios con cédula de identidad personal No. 7-703-743, Vilka Szobotka con cédula de identidad personal No. 8-785-1843, Kelly Gómez con cédula de identidad personal No. 8-869-516 y/o Luis Castro con cédula de identidad personal No. 8-481-157 a hacer entrega de la respuesta a la nota aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental en mención.

Con todo respeto.

Panamá a la fecha de su presentación.

Atentamente,



Damaris Rodríguez Collado

Cédula de identidad personal: 8-183-810

**MINAMB**  
Departamento de Evaluación Panamá Oeste  
Recibido por: Emily P. Diaz  
Fecha: 21/03/2025  
Hora: 3:30 pm



1:16 p.m.  
Adjunto dos (2) cos.

**Respuesta a Información Aclaratoria al Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Cat I – Depósito de Materiales Arraiján, promovido por la Sra. Damaris Rodríguez Collado.**

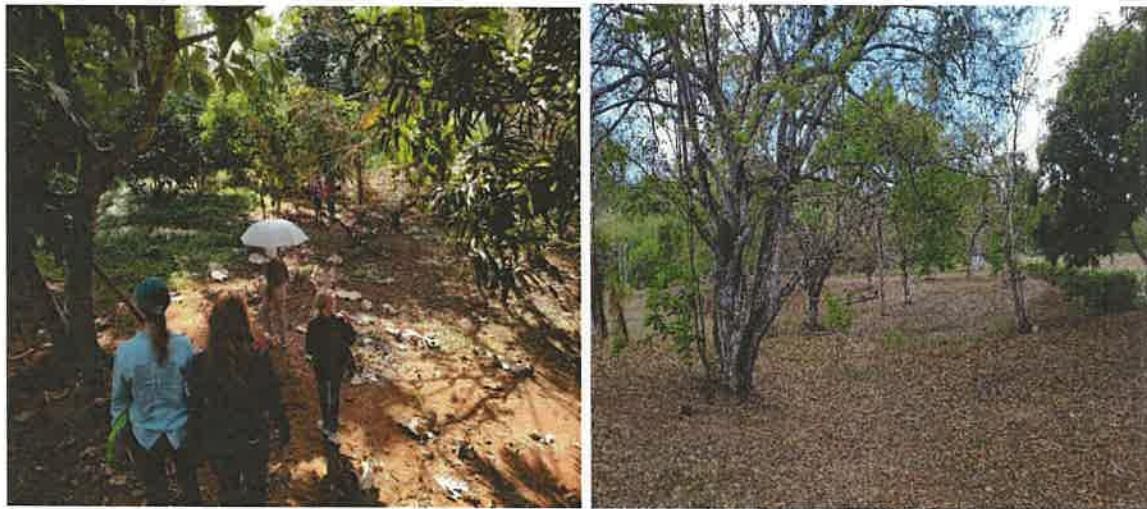
1. Dentro del EsIA, presentado se menciona que: *"Para este proyecto existe en el área de influencia indirecta, una sección con mangle de manera aislada y en el otro costado como vegetación de manglar, sin embargo, el manglar está fuera del área de proyecto"*. Sin embargo, en inspección de campo no se observó dicha vegetación, por lo que se solicita:
- Aclarar este punto.
  - Si es positiva la existencia de manglar, aportar coordenadas y fotografías, de la sección de mangle aislada, y su distancia longitudinal hasta la huella del proyecto.

**Respuesta**

- Como ustedes bien lo mencionan, durante la inspección a campo realizada el 4 de febrero del año en curso, no se evidenció existencia de manglar en el área de influencia directa e indirecta del proyecto.

Por lo que aclaramos que en el informe de flora del EsIA presentado, por error humano quedó la información del manglar de otro proyecto.

El proyecto en mención se ubica lejos de la costa y no tiene influencias ni cercanías con vegetación de manglar, solo se evidencia vegetación de gramíneas y árboles dispersos.



REPÚBLICA DE PANAMÁ  
TRIBUNAL ELECTORAL

Damaris

Rodriguez Collado de Reyes

NOMBRE USUAL:

FECHA DE NACIMIENTO: 21-MAR-1947

LUgar DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ

SEXO: F

EXPEDIDA: 28-OCT-2020

TIPO DE SANGRE: O+

EXPIRA: 28-OCT-2035



8-183-810

*Damaris*

MINISTERIO DE  
AMBIENTE E  
RECEPCIÓN

Por: *YR*  
Fecha: *06/03/25*  
Recepción Ministerio Panamá Identidad

*16 p.m.*

MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN REGIONAL PANAMÁ OESTE  
ASESORÍA LEGAL

TELÉFONO 500-0855/EXTENSIÓN 6390

Avenida Las Américas Edificio 5E Local No.1 y 2 Planta Alta

La Chorrera, 28 de marzo de 2025

**Memorándum DRPO-045 -2025**

**Para:** Licenciado Jean C. Peñaloza

Jefe de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental  
Ministerio de Ambiente –Panamá Oeste

*Batista V.*  
**De:** Licenciado Adalides Batista V.  
Jefe Encargado de la Oficina de Asesoría  
Legal-Ministerio de Ambiente-Panamá Oeste

Asunto: SOLICITAR A LA PROMOTORA PODER POR MEDIO DE ABOGADO IDÓNEO U AUTORIZACIÓN DE LOS DEMÁS PROPIETARIOS DE LA FINCA CON FOLIO REAL N° 262, CÓDIGO DE UBICACIÓN N° 8001

Fecha: 28 de marzo de 2025

Por este medio le informo que debe solicitarle a la promotora del proyecto Depósito de Materiales Arraiján, presentar formalmente Poder personalmente o notariado por abogado idóneo o en su efecto autorización por parte de los demás propietarios de la Finca con Folio Real N° 262, Código de Ubicación 8001, esto en cumplimiento a lo establecido en el artículo 620 y siguientes del Código Judicial y Decreto Ejecutivo No. 1 del 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de marzo de 2024.

Adjunto expediente completo y Estudio.

ABV/tvg *Tvg*

42  
Departamento de  
Recibido por *Adalides V.*  
Fecha: *28/3/25*  
Hora: *3:45 pm*

## AUTORIZACIÓN

### SEÑORES MINISTERIO DE AMBIENTE (MI AMBIENTE), PANAMÁ OESTE:

Yo, XIOMARA RODRIGUEZ COLLADO DE DA SILVA, con cedula de identidad personal No. 8-422-789, MYRIAM ARGELIS RODRIGUEZ COLLADO, con cedula de identidad personal No. 8-141-884 ARGENTINA AMARILIS RODRIGUEZ COLLADO DE CORDOBA, con cedula de identidad personal No. 8-215-178, FRANK ALBERTO RODRIGUEZ COLLADO, con cedula de identidad personal No. 8-453-735, AGUSTIN RODRIGUEZ COLLADO, con cedula de identidad personal No. 8-421-35, todos actuando en sus propios nombres en su condición de copropietarios de la Finca 262, con código de ubicación 8001, Sección de la Propiedad de Registro Público, localizada en Arraiján Cabecera, Panamá Oeste, por este medio Autorizamos a la señora **DAMARIS RODRIGUEZ COLLADO DE REYES**, mujer, panameña, mayor de edad, con cedula de identidad personal No. 8-183-810, también copropietaria de la Finca 262, con código de ubicación 8001, antes descrita, a fin de que en nuestra representación, firme todos los documentos necesarios para la realización de un Estudio de Impacto Ambiental en la finca 262, código de ubicación 8001, Sección de la Propiedad de Registro Público de Panamá, u otros trámites que sean necesarios para su aprobación ante el Ministerio de Ambiente.

La señora **DAMARIS RODRIGUEZ COLLADO DE REYES**, queda debidamente AUTORIZADA para presentar, solicitar, recibir, desistir, sustituir, notificarse e interponer cualquier tipo de acción que estime conveniente para el buen cumplimiento del presente poder.

Fecha de su presentación,



Xiomara de Da Silva

XIOMARA RODRIGUEZ COLLADO DE DA SILVA  
Ced. No. 8-422-789



MYRIAM ARGELIS RODRIGUEZ COLLADO  
Ced. No. 8-141-884



ARGENTINA AMARILIS RODRIGUEZ COLLADO DE CORDOBA  
Ced. No. 8-215-178

El suscrito, Marcos Casas Samaniego, Notario Público Décimo del Circuito de la Provincia de Panamá, tiene la presente con Cédula de Identidad No. 8-717-2338, CERTIFICO: Este poder ha sido presentado personalmente por su (s) poderdante (s), ante mí y los testigos que suscriben por lo tanto su (s) firma (s) es (son) auténtica (s).

Panamá 11 ABR 2025.

Testigo

Testigo

Lic. Marcos Casas Samaniego  
Notario Público Décimo



44  
FRANK ALBERTO RODRIGUEZ COLLADO  
Ced. No. 8-453-735

*Agustín Rodríguez C.*  
AGUSTIN RODRIGUEZ COLLADO  
Ced. No. 8-421-35